

CEI Centro de
Economía
Internacional

INTERNACIONALES

JUNIO 2019



PANORAMA GLOBAL

China-EE.UU.: resurgen las tensiones comerciales

Caso Airbus en la OMC

Se reducen los flujos de IED hacia países emergentes



EUROPA

Brexit: renuncia de Theresa May

A contramarcha de la UE, Alemania demanda mano de obra extranjera



AMÉRICA LATINA

Países de la APEC manifiestan apoyo a la OMC

Brasil y China logran acuerdo en conflicto por el azúcar

Economía digital: Chile inicia negociaciones con Nueva Zelanda y Singapur

Ecuador, Colombia y Perú firman acuerdo multipartes con Reino Unido



AMÉRICA DEL NORTE

Estados Unidos elimina aranceles a productos de acero y aluminio

Trump anuncia aranceles para frenar inmigración ilegal

EE.UU. vincula importación automotriz con amenaza para la seguridad nacional



ASIA Y ÁFRICA

Se pone en marcha el Acuerdo de Libre Comercio Continental Africano

Primer Ministro indio obtiene histórica reelección

V Reunión de la COSBAN

Brasil evalúa la Iniciativa OBOR

Argentina en la SIAL China 2019

PANORAMA GLOBAL

CHINA-EE.UU.: RESURGEN LA TENSIONES COMERCIALES

Luego de un breve período de calma, las tensiones comerciales entre EE.UU. y China volvieron a tomar impulso. Con respecto a las supuestas prácticas desleales chinas relacionadas con la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología, EE.UU. finalmente implementó desde el 10 de mayo el aumento del arancel adicional –de 10% a 25%– a un conjunto de productos. Esta medida estaba programada para enero del corriente año, pero se postergó con la expectativa de una solución del conflicto, la que pareció iniciarse en Buenos Aires con la reunión entre los presidentes Trump y Xi Jinping. La respuesta china no se hizo esperar: a partir del 1° de junio, los aranceles adicionales que no superaban el 10% y que regían para diversos ítems fueron elevados hasta llegar, en algunos casos, al 25%. Estas medidas afectan importaciones de EE.UU. desde China por US\$ 250.000 millones e importaciones chinas desde EE.UU. por US\$ 110.000 millones –48% y 71% de lo comerciado en 2017, respectivamente.

Además, Estados Unidos decretó la protección de las tecnologías de la información y comunicación respecto de los “adversarios externos” que puedan emprender acciones de espionaje industrial u otras similares. Luego de esto decidió incluir a la compañía china Huawei –especializada en equipos de telecomunicaciones– y sus 68 afiliadas no radicadas en su territorio en la “lista de entidades” a las cuales las empresas de su país no pueden venderles insumos ni transferirles tecnología sin la autorización del gobierno. Solo permitió algunas

transacciones de manera temporal –90 días– para no afectar bruscamente a los usuarios de esta compañía. Cabe aclarar que en esta lista se incluyen a quienes se considera que están involucrados en actividades contrarias a la seguridad nacional.

A raíz de estas medidas, Huawei dejó de acceder al *software* de Google y a procesadores de ARM e Intel. En el largo plazo, las empresas de alta tecnología estadounidenses podrían reducir su exposición a productos e insumos chinos, lo que incrementaría los costos debido a la alta interdependencia existente en las firmas del sector. Algunos analistas tampoco descartan que esta medida sea utilizada para presionar a China respecto de su política comercial, tal como ocurrió en 2018 con la empresa de telecomunicaciones china ZTE.

Por otro lado, Estados Unidos ha dado muestras de reducir la tensión en lo referente al acero y al aluminio al alivianar las medidas que afectan las importaciones desde México y Canadá (véase sección América del Norte). También redujo el arancel adicional a las importaciones de acero desde Turquía del 50% al 25%, y así igualó el trato al acero proveniente de todos los países gravados con dicho arancel adicional. El argumento es que disminuyeron las importaciones de acero desde ese origen y aumentó la capacidad de planta utilizada de las empresas siderúrgicas de los Estados Unidos. Trump también lanzó una proclama que establece un plazo de 180 días para alcanzar un acuerdo con la Unión Europea y Japón en lo referente a la importación de automóviles y autopartes (véase sección América del Norte).

CASO AIRBUS EN LA OMC

En relación con el caso iniciado en la OMC por los EE.UU. contra la UE y algunos de sus miembros por subvenciones otorgadas a la empresa Airbus ([DS 316](#)), mientras se espera la decisión del grupo que actúa en calidad de árbitro del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC para definir el monto de la represalia a aplicar, la Oficina del Representante de Comercio de los EE.UU. (USTR) abrió la [consulta](#) a [comentarios](#) respecto de los productos de la UE que serán afectados y del nivel de derechos que se debieran aplicar. Cabe recordar que, en paralelo, la OMC también analiza la demanda realizada por la UE a los EE.UU. (DS 353) por los subsidios a la fábrica de aviones Boeing (véase Internacionales del CEI, mayo 2019).

SE REDUCEN LOS FLUJOS DE IED HACIA PAÍSES EMERGENTES

El Instituto Internacional de Finanzas (IIF) publicó en mayo un informe sobre IED “genuina” –aquella que no incluye en su cómputo la reinversión de utilidades– en el que advierte que en 2018 los flujos hacia los mercados emergentes y de frontera fueron los menores en 20 años. De acuerdo con el informe, los países de América Latina –entre los que se destacan Brasil, Colombia y Chile– y los emergentes de Asia son los que reciben mayor proporción de estos flujos en relación con su PIB, mientras que China posee la mayor proporción de ganancias reinvertidas.

EUROPA

BREXIT: RENUNCIA DE THERESA MAY

El proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea (UE), alcanzó un nuevo capítulo en su intrincada historia con el anuncio de [renuncia](#) de Theresa May al liderazgo del Partido Conservador, cargo que ocupó oficialmente hasta el 7 de junio.

El frustrado intento de la primera ministra para celebrar una cuarta votación del Acuerdo de Retirada, esta vez bajo el compromiso de realizar un referéndum confirmatorio del documento resultante, constituyó su última acción destinada a aglutinar una mayoría cada vez más inestable. La moción fue desechada por ausencia de apoyo parlamentario, y de su propio Gabinete, desencadenando el anuncio del cese de la conducción del partido para

mantenerse como primera ministra interina hasta el surgimiento de su sucesor.

El comunicado se enmarca en el descontento general de la población por la forma en que se ha gestionado el Brexit, cuya definición efectiva se ha visto aplazada hasta el 31 de octubre de 2019. El apoyo a la opción de una salida “sin acuerdo” se vio reflejado en las elecciones parlamentarias europeas del pasado 23 de mayo, en las que el fundador del Partido del Brexit, Nigel Farage, se posicionó como un actor emergente a tener en cuenta por los principales candidatos a la sucesión del Partido Conservador, entre ellos, el ex alcalde de Londres, Boris Johnson.

A CONTRAMARCHA DE LA UE, ALEMANIA DEMANDA MANO DE OBRA EXTRANJERA

Durante el mes de mayo, Alemania aprobó una modificación a su reconocido programa de formación profesional y comenzó la discusión en el Parlamento de un proyecto de reforma de su ley de inmigración. Ambas iniciativas responden a la necesidad de atraer mano de obra extracomunitaria al país, ante las quejas del sector industrial por escasez de trabajo calificado.

El modelo de formación profesional “dual” alemana se considera un caso de éxito en todo el mundo: los participantes aprenden la mitad del día un oficio técnico industrial y durante la otra ejercitan las habilidades prácticas en empresas. La modificación al programa contempla la introducción a partir

del 1° de enero de 2020 de una remuneración mínima de € 515 (que se incrementará 6% anual hasta 2023) para hacer más atractivos dichos programas para los inmigrantes y los jóvenes en general.

Esta reforma –junto con las modificaciones propuestas por el gobierno de Merkel a la ley de inmigración– contrasta con las políticas de gran parte de los países de la UE que crecientemente buscan mecanismos para frenar la inmigración. En Alemania, los jóvenes menores de 24 años poseen facilidad para conseguir trabajo y pocos inmigrantes acuden a los programas de capacitación laboral, ya que hasta el momento no contemplan la erogación de un salario. Del total de 1.500.000 inmigrantes, solamente 44.000 se encuentran inscriptos en estos programas de formación.

AMÉRICA LATINA

PAÍSES DE LA APEC MANIFIESTAN APOYO A LA OMC

Los ministros de Comercio de los países miembros del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por su sigla en inglés), reunidos en Chile en Sesión Plenaria, manifestaron su apoyo a la implementación de reformas que mejoren el funcionamiento de la OMC. Reconocieron su importancia en la determinación de normas transparentes y no discriminatorias, al tiempo que destacaron la necesidad de mejorar su funcionamiento. Asimismo, manifestaron estar trabajando en iniciativas relativas a la transparencia, las notificaciones, la facilitación del comercio y el comercio electrónico.

BRASIL Y CHINA LOGRAN ACUERDO EN CONFLICTO POR EL AZÚCAR

En el marco de un acercamiento en las relaciones bilaterales entre Brasil y China –signado por la visita en mayo del vicepresidente brasileño Hamilton Mourão al país asiático– los países alcanzaron un acuerdo para no ir a una disputa en la OMC por las políticas comerciales chinas sobre el azúcar.

El año previo, Brasil había iniciado consultas ante el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, en respuesta a la aplicación por parte del país asiático de medidas a la importación de azúcar en bruto y refinada. En concreto, se questionaba el mecanismo de salvaguardia y la administración de la cuota.

Si bien no se conocen los detalles, el entendimiento alcanzado implicaría el compromiso, por parte de China, de no renovación de la salvaguardia luego de mayo de 2020.

ECONOMÍA DIGITAL: CHILE INICIA NEGOCIACIONES CON NUEVA ZELANDIA Y SINGAPUR

El ministro de Relaciones Exteriores chileno, junto con sus pares de comercio de Nueva Zelandia y de Singapur, anunciaron el inicio de las negociaciones para la celebración del primer acuerdo a nivel mundial sobre Economía Digital. Los puntos principales del acuerdo referirán a la libertad en el flujo de datos, la no discriminación a los productos digitales, la inteligencia artificial y la identidad digital. El objetivo es convertir a

estos tres países en centros digitales a través de los cuales las empresas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) puedan exportar sus bienes y servicios de una manera más simple y ágil.

ECUADOR, COLOMBIA Y PERÚ FIRMAN ACUERDO MULTIPARTES CON REINO UNIDO

Con motivo del Brexit, Ecuador, Colombia y Perú firmaron un acuerdo multipartes con el Reino Unido para garantizar las mismas condiciones de acceso a los mercados que actualmente gozan estos países bajo el acuerdo con la Unión Europea. Este nuevo compromiso entrará en vigor una vez que el Reino Unido salga de la UE, y ayudará a proteger un flujo de comercio que en la actualidad asciende a un valor de 2.100 millones de libras esterlinas.

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS ELIMINA ARANCELES A PRODUCTOS DE ACERO Y ALUMINIO

EE.UU. anunció el 17 de mayo un acuerdo con Canadá y México para eliminar los aranceles a las importaciones de acero y aluminio provenientes de dichos países y para suprimir los aranceles de represalia impuestos a los productos estadounidenses. Asimismo, los tres países convinieron terminar todas las controversias pendientes entre ellos en la OMC relacionadas con la Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial.

El acuerdo prevé un estricto monitoreo y un mecanismo para evitar cambios repentinos y significativos en el comercio de acero y aluminio: EE.UU. podrá volver a imponer

aranceles si se produjeran aumentos en las importaciones de estos productos. Por otra parte, cualquier represalia de Canadá y México se limitaría a los productos mencionados.

Con esta decisión se elimina un importante obstáculo para el avance hacia la ratificación del Acuerdo entre EE.UU., México y Canadá (T-MEC) en los Parlamentos mexicano y canadiense. En efecto, el gobierno del presidente mexicano López Obrador presentó el 30 de mayo al Senado de la República el Tratado para su ratificación, mientras que Canadá lo hizo un día antes.

TRUMP ANUNCIA ARANCELES PARA FRENAR INMIGRACIÓN ILEGAL

El 30 de mayo el presidente Trump anunció que, en virtud de la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (*International Emergency Economic Powers Act* - IEEPA), impondrá un arancel del 5% a todos los productos importados desde México para hacer frente a la emergencia migratoria en la frontera sur. Ambos países comparten 3.200 km de frontera y, desde fines de 2018, han pasado por México oleadas de migrantes –en su mayoría centroamericanos– que buscan llegar a Estados Unidos para pedir asilo.

Los aranceles entrarían en vigencia el 10 de junio y se aplicarán en forma progresiva, incrementando 5 puntos porcentuales por mes, hasta alcanzar 25%. Solo se eliminarán en el caso en que México implemente medidas para detener el flujo de migrantes indocumentados que llegan desde su país a la frontera estadounidense.

Esta medida sumaría un nuevo obstáculo para la ratificación del T-MEC, en sentido opuesto al generado por la reciente firma del acuerdo sobre eliminación de aranceles a los productos de acero y aluminio. A su vez, podría entorpecer el actual flujo comercial entre ambos países –mayormente libre de aranceles– en el marco del NAFTA.

El presidente mexicano sostuvo en una carta a su par estadounidense que “los problemas sociales no se resuelven con impuestos ni medidas coercitivas”, y le pidió buscar alternativas de fondo al problema migratorio. Envío para ello una delegación a Washington, encabezada por el canciller Marcelo Ebrard. Aparentemente, se habría alcanzado un

acuerdo, aunque los detalles de éste aún no se han publicado oficialmente.

EE.UU. VINCULA IMPORTACIÓN AUTOMOTRIZ CON AMENAZA PARA LA SEGURIDAD NACIONAL

El presidente Trump emitió el 17 de mayo una proclama que establece un plazo de 180 días para que su país llegue a un acuerdo con la Unión Europea y Japón en lo que identifica como un peligro de amenaza a la seguridad nacional con respecto a la importación de automóviles y autopartes.

La decisión se basa en una investigación del Departamento de Comercio elaborado de acuerdo con la Sección 232 de su Ley de Expansión Comercial. Este informe, que concluye que las importaciones de automóviles y ciertas autopartes amenazan con perjudicar la seguridad nacional de EE.UU., fue entregado en febrero de este año a la Casa Blanca, pero su contenido nunca se hizo público.

Según la proclama, la defensa y la superioridad militar del país dependen de la competitividad de la industria automotriz nacional y de la investigación y desarrollo que genera dicho sector, y ambos aspectos se verían perjudicados por las excesivas importaciones de autos y autopartes. La proclama sostiene que la participación de los productores estadounidenses en el mercado mundial de automóviles bajó de 36% en 1995 a 12% en 2017 y que los automóviles fabricados en EE.UU. representan solo el 22% de los autos vendidos en el país. En pocas palabras, la producción de esta industria ha disminuido durante años, mientras que las importaciones han inundado el mercado local. Además, asegura que las elevadas

barreras a la importación de automóviles impuestas por la Unión Europea, Japón y otros países empeoran aún más el panorama. El proceso de negociación será dirigido por el representante de Comercio de EE.UU. Robert

Lighthizer y, de no alcanzarse un acuerdo en el plazo de 180 días, el presidente evaluará la implementación de medidas adicionales.

ASIA Y ÁFRICA

SE PONE EN MARCHA EL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO CONTINENTAL AFRICANO

El Acuerdo de Libre Comercio Continental Africano (AfCFTA, por su sigla en inglés) entró en vigor el 30 de mayo para los 24 países que lo ratificaron. Este se implementará en etapas y se espera que entre en operación a partir de la cumbre extraordinaria de los jefes de Estado de la Unión Africana en Níger el 7 de julio próximo. No obstante, antes de esta fecha se debieran resolver algunos aspectos clave del acuerdo: los países signatarios aún deben remitir las listas de concesiones que aplicarán para bienes y servicios, como así también se deben definir reglas de origen, el mecanismo de monitoreo *online* de barreras no arancelarias, los pagos digitales y la creación del Observatorio de Comercio Africano.

Cuando los 52 países que forman parte del AfCFTA ratifiquen el acuerdo, este se convertirá en la zona de libre comercio más grande del mundo en términos de cantidad de países miembros. Si bien Nigeria, la mayor economía de África, no se encuentra en el acuerdo, este sí logra reunir economías de gran importancia relativa como Egipto, Etiopía, Kenia o Sudáfrica.

PRIMER MINISTRO INDIO OBTIENE HISTÓRICA REELECCIÓN

El partido nacionalista hindú, Bharatiya Janata Party (BJP), del primer ministro indio, Narendra Modi, logró una histórica victoria en las últimas elecciones parlamentarias de la India. El BJP mejoró el resultado alcanzado en 2014, al obtener 294 de los 542 escaños, por encima de los 272 necesarios para poseer la mayoría en el Parlamento (Lok Sabha). De esta manera, el BJP alcanza una amplia diferencia con su principal partido de oposición, Congress, de la dinastía Nehru-Gandhi, que consiguió 54 bancas.

Según el FMI, el próximo año el crecimiento mundial se estabilizará en torno al 3,5% y la India se configurará como el país con la mayor proyección de crecimiento del mundo, con 7,3% en 2019, y 7,5% en 2020.

V REUNIÓN DE LA COSBAN

Luego de cuatro años, los vicepresidentes de China, Wang Qishan, y de Brasil, Hamilton Mourão, copresidieron en Beijing la V Reunión de la Comisión Sino-Brasileña de Alto Nivel y Concertación (COSBAN). Este encuentro, concluyó con la preparación de un nuevo plan decenal que regirá las relaciones bilaterales entre 2022 y 2031.

Ambos países reconocieron la excesiva concentración de productos primarios en las

exportaciones brasileñas a China, y acordaron reafirmar su compromiso de crear condiciones para la diversificación y el aumento del valor agregado de las mismas. Por otro lado, coincidieron en la importancia de promover actividades de inspección y cuarentena, a fin de conceder acceso a mercados para productos de sus respectivos países: pera y pescado de China; y melón, productos lácteos, carne termoprocesada, partes de carne porcina, proteína de soja para animales, material genético avícola y suero sanguíneo bovino de Brasil.

BRASIL EVALÚA LA INICIATIVA OBOR

Durante su visita a China, el vicepresidente de Brasil Hamilton Mourão manifestó en distintas ocasiones el interés de Brasil de articular la iniciativa china OBOR (*One Belt, One Road*) con los proyectos de asociación de inversión de Brasil y expandir la cooperación bilateral en áreas tales como el comercio, la ciencia y tecnología y la innovación. No obstante, el gobierno de Brasil aún no se ha sumado formalmente al proyecto del gigante asiático.

ARGENTINA EN LA SIAL CHINA 2019

A mediados del mes mayo, tuvo lugar en Shanghai, China, la 20° edición del *Salón Internacional de L' Alimentation* (SIAL), la principal exposición comercial de alimentos y bebidas en Asia, y uno de los principales ámbitos para la difusión de las últimas tendencias en la alimentación a nivel mundial. En esta ocasión, la Argentina tuvo una destacada presencia en el sector de alimentos y carnes, con diversos *stands*.

El Instituto de la Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA) coordinó el Pabellón *Argentine Beef* con la participación de 25 frigoríficos. También estuvieron presentes los sectores porcino y aviar. Las empresas participantes manifestaron gran satisfacción por los resultados de la SIAL, con acuerdos por valores muy superiores a anteriores ediciones de este Salón. Según [datos del IPCVA](#), durante los primeros cuatro meses de 2019, China resultó el principal destino para la carne vacuna argentina con 92.727 toneladas exportadas.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
República Argentina

Fecha de cierre del número: 3 de junio de 2019

Lo expresado en este informe no necesariamente refleja la opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina.

Los hipervínculos a otros sitios Web tienen una finalidad meramente informativa y no implican responsabilidad ni consentimiento de su contenido por parte del CEI.